



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2025, del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por el expediente de expropiación forzosa de la instalación “Línea aérea de media tensión de evacuación de la planta fotovoltaica SAMA II” ubicados en los términos municipales de Burbáguena, Báguena y Ferrerueta de Huerva (Teruel) y Anento, Lechón y Romanos (Zaragoza). Expediente SIAGGE TE-AT0169/20, G-T-2020-033 y DUP-T-2023-0011.

Por Orden de 22 de octubre de 2024, de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 214, de 4 de noviembre de 2024, se declaró de utilidad pública, en concreto, la instalación eléctrica referenciada a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa. Dicha declaración de utilidad pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, conforme al artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

En consecuencia, este Servicio Provincial de Teruel, ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, expresados en relación adjunta en el anexo I, a los efectos del levantamiento de actas previas a la ocupación según lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 2.º de la Ley sobre expropiación forzosa significándole que, esta publicación, se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los casos de titular desconocido o de ignorado paradero. La reunión tendrá lugar en los Ayuntamientos de los términos municipales dónde radican las fincas, pudiendo trasladarse a los terrenos si, así lo solicita el interesado.

Al citado acto deberán asistir inexcusablemente, el representante de la Administración, acompañado de un perito, el alcalde del Ayuntamiento que corresponda, o concejal en el que delegue, el representante de la empresa beneficiaria de la expropiación, Energías Renovables de Gladiateur 29, SL, y los propietarios afectados, ejercitando los derechos que determina el artículo 52 en su párrafo 3.º, bien personalmente o representados por persona debidamente



autorizada para actuar en su nombre, aportando, en todo caso, los documentos acreditativos de su titularidad, DNI y último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de peritos y notarios.

Todos los interesados, así como personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta, podrán formular por escrito en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y hasta el día del levantamiento del acta previa respectiva, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la misma.

Esta Resolución se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón" y una reseña en prensa, se expondrá en el Tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y se notificará a los interesados.

Teruel, 4 de noviembre de 2025. El Director del Servicio Provincial. P.S. La Directora General de Energía y Minas, (Orden PEJ/314/2025, de 28 de marzo), Yolanda Vallés Cases.

ANEXO.

Convocatoria de los titulares de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica "Línea aérea media tensión de evacuación de la planta fotovoltaica Sama II", en los términos municipales de Burbáguena, Báguena y Ferreruela de Huerva (Teruel) y Anento, Lechón y Romanos (Zaragoza).

Lugar: Ayuntamiento de Lechón. Día 18 de diciembre de 2025.

- Hora: 10:00.
 - Fincas: polígono 1, parcelas 28, 50, 51 y 54; polígono 3, parcela 24.
 - Titular: Ayuntamiento de Lechón.
- Hora: 10:30.
 - Finca: polígono 2, parcela 9019.
 - Titular: Desconocido.



Lugar: Ayuntamiento de Ferreruela de Huerva. Día 18 de diciembre de 2025.

- Hora: 11:00.
- Finca: polígono 501, parcela 20089.
- Titular: Ayuntamiento de Ferreruela de Huerva.